



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

11 de julio de 2016

A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Para mantener un ambiente de trabajo serio, respetable y profesional, los empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña deben utilizar la vestimenta adecuada en su área de trabajo. Ésta deberá reflejar la imagen de seriedad y profesionalismo que tiene que prevalecer en toda agencia gubernamental.

Como servidores públicos es importante la impresión que causamos a las personas que visitan nuestras oficinas para recibir los servicios. En armonía con los trabajos que aquí realizamos, es nuestro deber exhibir y proyectar una imagen de respeto y formalidad por lo que debemos vestir apropiadamente durante el desempeño de nuestras funciones.

Agradeceré la cooperación de todos con este asunto.

Jorge Irizarry Vizcarrondo, J.D.